

Valero.

Se presento por Juan Moreno Lopez de
estos vecinos, y fue aprobada la cuenta de
la inversion dada a las quincecientas pesetas
recibidas de la Depositaria de fondos mun-
icipales con destino a el erario de mate-
riales para la construccion de un mata-
dero publico acordando a demas se espida
el oportuno libramiento a favor de dicho euen-
tadante, por la expresada cantidad y con
cargo a su respectivo Capituli.

Tambien se acordó el pago de tres pe-
setas a Juan Valero Heredia, con car-
go al Capit^o 3^o art^o 2^o del Presupuesto
de gastos corriente por la conduccion de
cuatro Cajas de Gas-petrolas desde Carava-
ca a esta Villa, para el servicio de alum-
brado publico, qu

Que igualmente y con cargo al
Capitulo primero articulo quinto del Pre-
supuesto actual, se abone a Juan Mar-
tin Fernandez quince pesetas veintinueve
centimos por la compra y conduccion
de varios efectos que ha traído de Mur-
cia para esta Casa Ayuntamiento

Por la Comision de este Ayunt^o
encargada de las Fuentes y Cañonias

